



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	<b>16-E00-1-M1C014P-0008475-E-C-D</b>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PROCEDIMIENTOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	Adicionales a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE MATERIALES, SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
<b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Coordinar los procedimientos administrativos derivados de la Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras, en materia de materiales, sustancias y residuos peligrosos regulados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST), incluidas las consultas y solicitudes de los particulares y demás Dependencias de la Administración Pública Federal. Asimismo, actuar en las visitas de inspección y de verificación, que al efecto le sean encomendadas, para determinar el cumplimiento de la legislación aplicable, mediante la sustanciación del procedimiento administrativo.
III. FUNCIONES	
1	Realizar visitas de inspección, verificación y técnicas para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al movimiento transfronterizo de materiales, sustancias y residuos peligrosos.
2	Atender consultas y solicitudes de los particulares y de las Dependencias de la Administración Pública Federal en materia de movimiento transfronterizo de materiales, sustancias y residuos peligrosos, con el fin de responder a los distintos requerimientos recibidos en la Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.
3	Participar en las reuniones de trabajo sobre Convenios Internacionales de los que México forma parte y que son aplicables en materia de materiales, sustancias y residuos peligrosos, para emitir los comentarios que al efecto haya lugar que establezcan la posición de la Profepa en los temas relacionados con el movimiento transfronterizo de materiales, sustancias y residuos peligrosos.
4	Integrar los proyectos de los acuerdos y resoluciones administrativos que deriven de las visitas de inspección y verificación, así como visitas técnicas, en materia de materiales, sustancias y residuos peligrosos competencia de la SEMARNAT y el Acuerdo Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas CICOPLAFEST, para llevar a cabo la sustanciación de los procedimientos instaurados de la Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.
5	Revisar la documentación que sea sometida a firma del superior jerárquico, en relación con los movimientos transfronterizos de los materiales, sustancias y residuos peligrosos regulados por la SEMARNAT y el Acuerdo CICOPLAFEST, para brindar la atención requerida.
6	Proponer las respuestas a las solicitudes de información formuladas a través de la plataforma Nacional de transparencia PNT, sobre los movimientos transfronterizos de materiales, sustancias y residuos peligrosos regulados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT y el Acuerdo CICOPLAFEST para priorizar la atención de los asuntos y responder a los distintos requerimientos recibidos por el superior jerárquico.
7	Apoyar en la actualización de normas, manuales, lineamientos, criterios, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos relacionados en materia de los movimientos transfronterizos de materiales, sustancias y residuos peligrosos, para aplicar adecuadamente los fundamentos legales que sustentan los procedimientos.
8	Proponer los criterios legales y técnicos para la atención de los asuntos relacionados con el cumplimiento de las restricciones no arancelarias de materiales, sustancias y residuos peligrosos regulados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT y el Acuerdo Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST), para dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente y aplicable.



IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	
<b>Tipo de Relación</b>	Ambas
<b>Explicar la Relación Seleccionada</b>	Internas: Con las Unidades Administrativas de la PROFEPA. Externas: Con los órganos jurisdiccionales federales.
<b>Características de la Información</b>	La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.
V. ASPECTOS RELEVANTES	
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	<p>Trabajo técnico calificado</p> <p>Conocimientos básicos de la legislación ambiental y aduanera para la importación y exportación de mercancías peligrosas.</p>
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	<p>Retos y complejidad en el desempeño del puesto</p> <p>Conocimiento básico del procedimiento administrativo y de los Convenios Intrancionales sobre mercancías peligrosas.</p>
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	<p>Actos de autoridad específicos del puesto</p> <p>Realizar visitas de verificación e inspección, Proponer dictámenes técnicos, Elaborar acuerdos y resoluciones administrativas.</p>
<b>Debe declarar situación patrimonial</b>	<input checked="" type="checkbox"/> S
C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
<b>ÁREA GENERAL</b>	<b>CARRERA GENERICA</b>
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	COMUNICACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ADMINISTRACION
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
II. EXPERIENCIA LABORAL	
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	3 años
<b>ÁREA GENERAL</b>	<b>ÁREA DE EXPERIENCIA</b>
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES



CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

CIENCIA POLITICA

RELACIONES INTERNACIONALES

### III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :  
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,  
ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS  
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN  
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD  
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

### CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
LIDERAZGO	1	SI
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1	SI
NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	1	SI

#### Observaciones

SIN OBSERVACIONES

#### Observaciones Especialista

SIN OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

\_\_\_\_\_  
Jefe Inmediato : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Especialista : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 14/03/2025  
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 21/04/2026  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 18/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE